

Aguinaldo y pago de deuda: cómo afecta las cuentas públicas de Mendoza

10/06/2024



Junio será un mes donde la Provincia deberá afrontar importantes gastos “extra” en un contexto complejo en materia de recaudación. A pesar de esto, desde el Gobierno de Mendoza se mantienen tranquilos ya que aseguran que estos gastos estaban considerados y hay recursos para afrontarlos.

Durante el sexto mes del año, la provincia no sólo debe abonar el pago del **medio aguinaldo**, cuya fecha de acreditación se conocerá esta semana. También el Ministerio de Hacienda enfrentará vencimientos de **deuda** en pesos que supera los 9 mil millones de pesos.

Precisamente son 9.628 millones de pesos de pago de deuda

pública entre capital e intereses. De estos, casi el 50% (4.691 millones de pesos) corresponden al **Bono Mendoza 2024**, que fue emitido en el año 2021 para financiar obras de infraestructura.

El Bono Mendoza 2024 fue emitido el 17 de diciembre del 2021 por un total de 3.325 millones de pesos (poco más de 30 millones de dólares en aquel momento) y con una tasa de interés anual del 4,25% anual, mientras que el capital se fue ajustando mediante el coeficiente CER.

La última cuota de este título de deuda se deberá abonar en diciembre, por casi 4.600 millones de pesos.

“Mendoza no va a tener ningún tipo de problema en afrontar estos pagos. Si bien es cierto que hay una caída en la recaudación, nosotros conocíamos estos pagos, tanto de deuda como aguinaldo, así que hay solvencia y no hay ningún tipo de problema para afrontar estos compromisos”, aseguró el ministro de Hacienda y Finanzas, **Víctor Fayad**.

Recaudación

En lo que respecta a **recaudación** de mayo y de los primeros cinco meses del año, la cartera que conduce Fayad aun publica los datos oficiales, pero adelantó que en mayo existió una leve mejora en **Ingresos Brutos**, principal impuesto provincial, como también en los datos de **coparticipación**.

La caída en impuestos patrimoniales (**Automotor** e **Inmobiliario**) en promedio se ubica en torno al 14%, mientras que sellos es el que más sostiene su reducción en términos reales con respecto al 2023.

“Esta caída es parte de la política de reducción impositiva que planteamos desde el Gobierno en el presupuesto. Este año tenemos menos mora que en el 2023, por lo que es una política que está funcionando”, indicó Fayad.

En tanto, el único ítem que crece en comparativa con el 2023 es el de **regalías**, pero hay una razón. El ministro de Hacienda aseguró que es *“por la devaluación de diciembre, que hizo subir el tipo de cambio, no porque haya un crecimiento real en el sector”*.

Finalmente, con los recursos que la Nación coparticipa con la Provincia, hay una buena noticia, al menos de forma temporal. Después de 8 meses consecutivos de caída, en mayo la recaudación tributaria nacional subió en términos reales un 10%, lo que significa mayores recursos para las provincias.

“Este incremento se esperaba, ya que en mayo las sociedades que tuvieron la finalización de su ejercicio contable en diciembre deben abonar el impuesto a las Ganancias. Es un dato positivo y esperado”, indicó Fayad.

Según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), la recaudación en términos reales creció un 10% en mayo comparado con el mismo mes del 2023, explicado fundamentalmente por el crecimiento del 585% del Impuesto a las Ganancias.

De esta manera, según Iaraf, lo recaudado por Ganancias en mayo es la cifra más alta de los últimos 27 años.

“El principal motivo de este récord se debe a que, con tan significativa devaluación del peso en diciembre del 2023, las empresas con activos dolarizados registraron importantes ganancias en términos de capital, lo que hace que paguen mucho más de Impuesto a las Ganancias”, aseguró el titular del organismo Nadin Argañaraz.

Fuente: El Sol